



24.º en visto correspondiente 1862 de un voto  
Unidad debiera el Ayuntamiento reintegrarla en el mismo  
Papel moneda que a el se le ha hecho en el todo, pero  
desuso de solventar cuentas, de no rebasaran el servicio  
y de no dejar á aquella villa con un apremio, acordó  
que descontado los repetidos socorros de Heros, se aplique  
el resto al pago de tributos ordinarios y extraordinarios  
de d.º Andres y d.º (esta Maor de aquella villa)  
y tenenimientos en esta, remitiendo los recibos ala  
Administracion para que cobrando de los interesados  
les de la aplicacion que correspondan y exigiendo de  
esta el recibo de la parte decimal abonada para  
satisfacer cumplidamente en las oficinas de Hacienda segun  
se manda.

— Se dio cuenta de el presupuesto de gastos de Heros  
para este año aprobado por la Exma. Diputacion  
Proo. segun se solicita en 23 del anterior: en visto  
acordaron se de conocimiento de el al Mayordomo  
de estos Propios para que ajuste sus pagos y ay con-  
tesiones que se hacen.

— Ultimamente y teniendo presente la reclamacion  
hecha por los Excmos. señores del año de 36. con respecto  
ala falta de abono del Ayuntamiento hecha ala M.ª  
Mobilizada, por no aparecer el expediente instado  
y que se remitió alas oficinas de Valencia

